



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Corte: 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021

Regional Meta

Noviembre 2021



Tabla de contenido

1. Objetivo de la Audiencia	4
2. Lugar de realización	4
3. Responsable	4
4. Definiciones	5
5. Marco normativo	6
6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	6
6.1 Divulgación del evento	6
6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia	10
6.2.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes (Aplica para desarrollo de la Audiencia presencial)	10
6.2.2 Utilización de medios audiovisuales (Aplica para desarrollo de la Audiencia presencial)	11
6.2.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad (Aplica para desarrollo de la Audiencia presencial)	11
6.3 Desarrollo del evento	11
Conclusiones	15
Anexos	16
Referencias bibliográficas (si aplica)	16



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales / Regionales 2020– 2021.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2021 y el periodo comprendido entre el mes de 1 de octubre de 2020 al 30 de Junio de 2021 los meses transcurridos del año al momento de la audiencia y que serán incluida la gestión de estos en la misma.

El SENA, comprometido con la promoción de la participación ciudadana, ha generado espacios de diálogo con la ciudadanía y sus partes interesadas, entendidas éstas como todas aquellas personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por una decisión o actividad de la entidad. El presente documento pretende dar a conocer la gestión institucional que adelanto la Regional Meta con los Centros de Formación Adscritos a la misma; a través del mecanismo Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana entre el periodo comprendiendo entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de Junio de 2021

De acuerdo con la Constitución de 1991, Artículo 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados; Conforme a lo anterior la Ley 1757 de 2015, en su artículo 2 reglamenta los lineamientos de la política pública de participación democrática, los cuales se priorizaron en el momento de construir.

DE-F-030 V.03



1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por la Regional Meta durante el periodo comprendido entre el mes de 1 de Octubre de 2020 a junio 30 de 2021

2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 13 de octubre de 2021, siguiendo el siguiente orden: en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 11:00 a.m.

La modalidad fue audiencia virtual, la Directora Regional transmitió Desde la Sala De Juntas del Despacho Regional y los subdirectores y coordinadores de areas desde cada uno de los hogares por las medidas adoptadas por la Pandemia COVID.

la trasmisión se realizó implementando la plataforma streamyard, para a su vez transmitir en vivió a través del fan page de Facebook y canal de YouTube de la regional.

3. Responsable

Directora Regional.- Diana Maria del Mar Pino Humanez

Subdirector de Centro Agroindustrial del Meta.- Belisario Gomez Perdomo.

Subdirector de Centro de Industrias y Servicios del Meta. Marko Andres Vargas Ángel

Líder De comunicaciones. "Erick Yovardo Parra Cana

Gestor SIGA Regional: Briyi Marleny Rojas Aldana

Líder SIGA CAM: Olga Lucia Granados.

Líder TIC: John Jairo Sarmiento Martinez

Interprete de lenguaje de señas colombianas – LSC: Yamir Pito.

Apoyo Equipo de Rendición de cuentas:

Nombre	Cargo
--------	-------



Agustín Emilio contreras	Coordinador Relaciones corporativas
Angela Marcela Suarez	Enlace de Relaciones Corporativas
Rosa María Villamrin García	Coordinadora Misional de Formación Profesional Integral
Rafael Antonio Galarza Mojica	Coordinador de Talento Humano
Ebert Alfonso Castro Murcia	Coordinador del Grupo Administrativo Mixto
Luis Eduardo Godoy Liévano	Coordinador APE.
Luis Guillermo Diaz Valenzuela	Coordinador de Formación CISM
Hernán Darío Clavijo	Líder SENNOVA
Alexandra Fernández Valdivieso	Profesional Dirección Estratégico CISM
Paula Daniela Sierra Molina	Lider ISGA CISM
Angelica Roció Peña	Coordinadora de Formación Profesional Integral
Gladys Gutiérrez Sarmiento	Profesional Apoyo Planeación CAM
Jenny Alejandra Galeano Salamanca	Profesional Apoyo Presupuesto CAM
Omar Nelson Contreras Zayado	Coordinador Administración Educativa
Fredy Bayardo días Echeverry	Líder Estrategia Agrosena.
Yeider Gutiérrez Novoa	Líder SENNOVA
Lina María Lozano solano	Líder CCL

4. Definiciones

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.



Grupos de Interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

5. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”

6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La divulgación se realizó de la siguiente manera:

Se convocó e Invitó a los Grupos de Valor e Interés identificados así:

DE-F-030 V.03



Se realizó invitación a los principales grupos de valor e Interés identificados con el apoyo de cada coordinación y líderes de procesos teniendo en cuenta el siguiente listado:

- Miembros Consejo Directivo Nacional/Regional.
- Representantes de los sindicatos.
- Representantes de los aprendices.
- Veedurías ciudadanas formalmente constituidas.
- Representantes de Gobierno, Gremios, Empresarios y comunidad en general. Para el caso de la Dirección General este se cumple con la invitación a los miembros del Consejo Directivo Nacional.
- Entes de control.
- Medios de comunicación.
- Ciudadanía en general.
- Comunidad SENA.

Se cuenta con los soportes de las invitaciones realizadas a los diferentes grupos de valor e interés donde se evidencie que fueron enviadas con mínimo 30 días de anticipación a la fecha del evento incluyendo correos electrónicos, llamadas telefónicas o mensajes de WhatsApp, así como las piezas de comunicación diseñadas por el SENA y otros medios empleados.

La Rendición de cuentas se realizó el día 13 de Octubre de 2021

Evidencias:

Modelo de invitación e-cark.

EMAIL Invitación Rendición Pública de Cuentas SENA – Regional Meta -COMUNIDAD SENA 1

EMAIL Invitación Rendición Pública de Cuentas SENA – Regional Meta COMUNIDAD SENA 2

email Invitación Rendición Pública de Cuentas SENA – Regional Meta -comunidad SENA

email Invitación Rendición Pública de Cuentas SENA – Regional Meta

Invitación Audiencia Pública 2020 Consuelo López Castro

Invitación Audiencia Pública 2020 Voceros CISM

Invitación rendición de cuentas Regional Meta COMUNIDAD SENA

Invitación rendición de cuentas Regional Meta

DE-F-030 V.03



El empleo
es de todos

Ministerio

501010

Villavicencio

Señor/a
Jorge Andrés Arango C.
Representante Fenalco-
bmrojas@sena.edu.co
Villavicencio - Meta

Asunto: Invitación Rendición Pública de Cuentas
SENA - Regional Meta

Cordial saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento a la ley 489 de 1998, la cual establece que todas las Entidades y Organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, por lo cual dichas organizaciones deben de realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. En virtud de que usted ha sido un aliado estratégico para el desarrollo de nuestra misión institucional, queremos que conozca los avances de nuestra gestión institucional en el periodo del 1 de octubre del 2020 al 30 de junio del 2021 y participe en la retroalimentación que junto la ciudadanía desarrollaremos.

Por esta razón, el SENA - Regional Meta hace extensiva la invitación a participar en la Rendición Pública de Cuentas, así:

FECHA: 13 de octubre de 2021

HORA: 9:00 am a 12:00

Modalidad: virtual

Link de acceso: <https://www.facebook.com/SENAMeta>

Atentamente,


Diana María Del Mar Pino Humanéz
Directora Regional

Revisó: Olga Lucia Granada - Líder SIGA CAM

Proyectó: Briyl Marleny Rojas Aldana - Gestora SIGA

Regional Meta
Dirección Carrera 48 No.6 - 40 Villavicencio PEV (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
© SENAComunica



00F-011 V.05

Fuente: Gestor SIGA.

DE-F-030 V.03

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Fuente: Ecard divulgación rendición de cuentas Líder de comunicación.



Fuente: Ecard divulgación en cuenta de percepción al ciudadano. Líder de comunicaciones.

Link: divulgación cuenta de percepción al ciudadano:

<https://www.facebook.com/SENAmeta/photos/a.2069091533365935/3008023739472705/>



Fuente: líder comunicaciones. Soporte de trasmisión en directo evento rendición de cuentas.

Se anexa el Link donde se evidencia la transmisión del evento de rendición de cuentas Regional Meta:
<https://www.facebook.com/2067401703534918/posts/3072268093048269/?sfnsn=scwspmo>

6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.2.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes (Aplica para desarrollo de la Audiencia presencial).

La Regional Meta no realizó el evento de rendición de cuentas de manera presencial sino la modalidad virtual.

Por lo anterior describimos como se llevó a cabo:

Modalidad de transmisión de la audiencia: Virtual.

Se preparó un guion del minuto a minuto para su desarrollo.

Dentro de las estrategias se planteó, que los ordenadores del gasto como líderes del proceso de direccionamiento estratégico transmitieran en vivo y en directo, a su vez el moderador sería el comunicador de la Regional, quien guía todo el ejercicio, se incluyó estrategia incluyente, se contó con la participación de un instructor quien nos apoyo el lenguaje de señas como se evidencia en el link: <https://www.facebook.com/SENAMeta/videos/392880632383876/>



La transmisión se llevo a cabo por la plataforma streamya y se transmitió en vivo por fan page - facebook y YouTube.

6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.

La Regional Meta realizó su transmisión vía streaming a través su fan page en Facebook y su canal en Youtube.

6.2.3 Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad.

La Regional Meta realizo su audiencia de rendición de cuentas con modalidad virtual.

Para la transmisión de conto con medios de comunicación que permitieron su transmisión como fue la implantación de la plataforma streamyard -fan page -Facebook y se utilizó el lenguaje incluyente de señas

6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Durante la audiencia se realizó las siguientes actividades:
Se elaboró un guion del minuto a minuto el cual se desarrolló como se estableció, diseño y así mismo se ejecutó. Anexo 2.
Igualmente se conto con material de apoyo como la presentación Rendición de cuentas. Anexo 1 “ Presentación Rendición de cuentas”· donde se evidencio la representación de gráficas, y datos de los logros alcanzados.
Se proyectaron videos por cada área y centro de formación donde se dio a conocer el objetivo del proceso y los retos del área para alcanzar las metas.
- La instalación de la audiencia para el caso de la Regional Meta fue presidida por la Directora Regional; quien implemento la metodología de conversatorio con los subdirectores de centro de formación, coordinadores y lideres de procesos para presentar los resultados y los avances en el gestión de la Regional, teniendo en cuenta las metas del Gobierno Nacional, relacionadas con la disminución contundente de las cifras de desempleo en Colombia, generar mayor pertinencia entre la oferta de formación del SENA y las necesidades de la industria; así como invertir la mayor cantidad de recursos en el fortalecimiento de los ambientes y equipos necesarios para una formación de calidad.
- La agenda del evento se desarrolló minuto a minuto como se estableció en el guion , garantizando el desarrollo del diálogo de doble vía
- Indicar el número de asistentes.

DE-F-030 V.03



Tuvimos un alcance de 2500 personas con la publicación, tuvimos un tránsito de más de mil espectadores de los cuales 164 nos acompañaron durante gran parte de las 2 hora y 14 min que duró la transmisión.

Soporte de evidencia: Anexo 3. Soportes del Minuto a Minuto.

- **Resultados de la evaluación del evento: el comunicador conducía a la ciudadanía a diligenciar la encuesta de evaluación del evento de Audiencia Pública a los ciudadanos que se conectaron al evento**

En cuanto a lo resultados consolidados sobre la evaluación del evento de rendición de cuentas no se reflejaron evaluaciones por parte de la ciudadanía según formulario compartido en línea, sin embargo se anexan evidencia de participación así:



Las anteriores imágenes soportan el diligenciamiento de la asistencia y formulación de preguntas por algunos de los participantes; mas se abstuvieron de realizar la en cuentas de evaluación de la trasmisión del evento.

Sin embargo algunos de llos asistentes manifestaron la imposibilidad del diligenciamiento de los formularios a partir de las 10:30 am. Debido a que los mismos se encontraban deshabilitados y este mecanismos era administrado por la Dirección General.

- El compromisos asumido por la Directora Regional, fue dar respuestas a la preguntas solicitadas por la ciudadanía durante la trasmisión del evento.
- La preguntas y respuestas recibidas en todas las fases del desarrollo de la Audiencia Pública (antes, durante y después) fueron las siguiente:

DE-F-030 V.03



- Listado preguntas durante la Audiencia.

Nombre y apellido	Dirección de correo electrónico	Dirección General / Dirección Regional (Indique el Nombre de la Regional)	¿Cuál es su relación en la actualidad con el SENA?	Si tiene alguna pregunta referente al Informe de gestión que se está presentado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas indíquela.
HERNAN DARIO LOZANO CLAVIJO	hlozano@sena.edu.co	Meta	Contratista;	Excelentes logros y resultados que aportan a las necesidades sociales derivadas de las actuales condiciones de económicas y sociales.
HOLBERT LEONARDO MUÑOZ REYES	senaedu@holbert@gmail.com	Meta	Aprendiz;	¿Cómo garantizan ustedes que los instructores cumplen con las competencias para una gestión del aprendizaje efectivo?
YURY ABEL BALLEST EROS NAVIA	yaballesteros@sena.edu.co	Meta	Servidores públicos;	Felicitarlos por el cumplimiento de esta importante responsabilidad sde cara a las comunidades. Felicitación al equipo del Despacho Regional y Centros de Formación por este ejercicio de rendición de cuentas a toda la ciudadanía, mostrando los logros que se han obtenido durante 2020-2021.
John Jairo Sarmiento Martinez	jsarmientom@sena.edu.co	Meta	Servidores públicos;	
JORGE LEANDRO ROMERO RAMIREZ	jlromero@sena.edu.co	Meta	Empleado; Servidores públicos;	¿Cuáles son indicadores de calidad que se han logrado en el programa de formación de la media técnica?
PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ	ppinzonr@sena.edu.co	Meta	Servidores públicos;	felicitaciones muy bien

Fuente: Listas de preguntas etapa durante la audiencia.

Se anexa los resultados encuesta epata antes.

El empleo es de todos Mintrabajo

RESULTADOS ENCUESTA RADICACION PROPUESTAS INFORME RENDICION DE CUENTAS

SENA

@SENAcomunica www.sena.edu.co

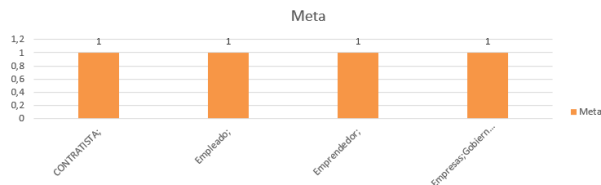
DE-F-030 V.03



RESULTADOS DE LA ENCUESTA RADICACION PROPUESTAS



Cuenta de ¿Cuál es su relación en la actualidad con el SENA?		
GRUPO DE VALOR	Meta	Total general
CONTRATISTA;	1	1
Empleado;	1	1
Emprendedor;	1	1
Empresas;Gobierno;Academia;Gremio empresarial;	1	1
Total general	4	4



Teniendo en cuenta los temas presentados en los informes de gestión que podrán ser consultados en: <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/rendicionCuentas.aspx> ¿Qué pregunta le gusta...

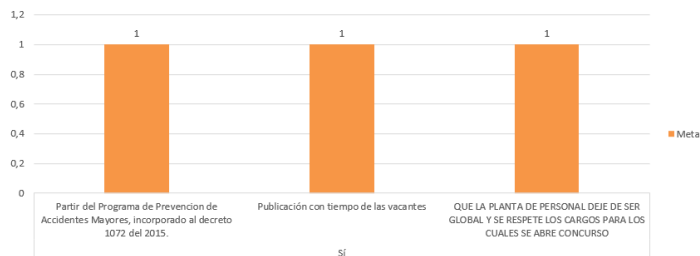
	Meta	Total general
Como incorporar la Seguridad de Procesos como tematica fundamental en los programas dedicados a la industria del oil & gas y la mineria?	1	1
COMO SE PODRIA MEJORAR EL TALENTO HUMANO CUANDO SE HACEN LOS CONCURSOS Y SE TRASLADA AL PERSONAL NO SE RESPETA EL CARGO PARA EL CUAL CONCURSARON YA QUE LA PLANTA ES GLOBAL	1	1
Emprender	1	1
Talento humano	1	1
Total general	4	4

TOTAL DE PARTICIPANTES 4

RESULTADOS DE LA ENCUESTA VALIDACION



En su opinión, ¿Cuál de los siguientes temas (procesos de la entidad) cree usted que la entidad debe mejorar?	
Etiquetas de fila	Total general
Contratación	1
Seguridad de Procesos	1
Talento humano	2
Total general	4



Cuenta de ¿Propone alguna idea para solucionarlos?	
Etiquetas de fila	Total general
No	1
Sí	3
Total general	4



OBSERVACIONES SOBRE RADICACION PROPUESTAS



Etiquetas de fila	Total general
ninguna	1
Para la prevención de Accidentes Mayores debemos incorporar la Seguridad de Procesos como temática fundamental en los programas que sirven a las industrias de oil & gas y minería. También en el manejo de sustancias químicas peligrosas como el nitrato de amonio.	1
Tener encanta a los egresados con mejor desempeño en la educación obtenidas	1
Total general	3

Nombre y apellido
OLGA LUCIA GRANADOS GOMEZ
Heydy pava
Leonardo Fabio Arrieta Arroyo
Carlos Agudelo

QUIENES PARTICIPARON

CONTRATISTA;
Empleado;
Emprendedor;
Empresas;Gobierno;Academia;Gremio empresarial;

- Las conclusiones estuvieron a cargo de la Directora Regional y subdirectores de centro de formación.

Conclusiones

La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.

Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.

Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, La formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la Vigencia de 1 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.

No obstante, la Regional Meta de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional:

- Comité Directivo Nacional
- Consejos Regionales
- Comités técnicos de Centro

DE-F-030 V.03



- Mesas sectoriales
- Relacionamientos sindicales.
- Comités SIGA.
- Subcomité de Control Interno.

La Regional Meta logro dar a conocer los logros y avances del cumplimiento de las metas institucionales, así como también de dio a conocer el portafolio de servicios de la entidad a los grupos de valor, gracias a la divulgación realizada sobre el evento se logró alcanzar a 2525 personas durante la transmisión, con 1,000 reproducciones del video y 1700 interacciones Por parte de los ciudadanos.

Anexos

Anexo 1 Presentación rendición de cuentas 2021

Anexo 2. Guion Minuto a Minuto.

Anexo 3. Soportes del Minuto a Minuto.

Referencias bibliográficas.

Resolución 0835. Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Colombia, 24 de marzo del 2020.